10257

2 охр. 175241

A2952

Quito, 05 de Julio del 2016

Señora:

Devsi Elena Galarza Males

Presente.-

Estimada Señora:

Me es grato dirigirme a usted para informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía TALLER AUTOMOTOR S&G CIA. LTDA., reunida el día de 04 de Julio del 2016, tuvo el acierto de nombrarlo PRESIDENTE de nuestra compañía.

En tal calidad, usted tendrá la representación legal , judicial y extrajudicial según lo dispone el articulo decimo octavo de los estatutos sociales de la compañía; además ejercerá las funciones determinadas en el articulo vigésimo de los estatutos sociales de la misma, por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía TALLER AUTOMOTOR S&G CIA. LTDA, se constituyo mediante escritura publica celebrada ante el Notario Decimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el día 08, de noviembre del 2013, debidamente aprobada mediante resolución numero SC.IJ.DJC.Q.13.006183, emitida por la Superintendencia de Compañías, el 18 de diciembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de enero del 2014, bajo el repertorio 44535 numero de inscripción 3.

Ruego a usted dejar constancia de su aceptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente;

Freddy Yamil Simon Torres

Secretario ADC-HOC

RAZON DE ACEPTACION.- en esta fecha acepto el nombramiento que antecede Quito, 05 de Julio

del 2016

C.C. 1002018750

PRESIDENTE





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10254
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALLER AUTOMOTOR S&G CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARZA MALES DEYSI ELENA
IDENTIFICACIÓN	1002018750
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3 DEL 02/01/2014 NOT. 18 DEL 08/11/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL/PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DÉ EMISIÓN: QUITO, A 8 DIA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV: 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL